

Las primeras comunas que adhirieron a la fecha de las elecciones

11/05/2021

Mientras a nivel nacional se avanza una postergación de las elecciones, siete comunas de la provincia emitieron sus decretos para sumarse a las fechas originales previstas para el 8 de agosto (PASO) y 24 de octubre (generales).

Se trata de Godoy Cruz, Ciudad, Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo y Rivadavia.

Hay que recordar que el pasado 1° de mayo, en la asamblea legislativa, el gobernador Rodolfo Suarez anunció que los comicios locales se realizarán en simultáneo con los nacionales.

En los respectivos decretos los intendentes hacen referencia a la renovación de la mitad del Concejo Deliberante.

“Que por Decreto N° 568/2021 el Gobierno de la Provincia de Mendoza adhirió a las elecciones nacionales regladas en las Leyes Nacionales N° 26.571 y N° 2.135, para la elección de precandidatos y candidatos respectivamente, en reemplazo de los legisladores provinciales cuyos mandatos expiran el 30 de abril de 2022, invitando a los Municipios de la Provincia a adherir a dicha medida”, sostienen entre sus argumentos.

A nivel nacional, **por estos días se terminará de definir si las elecciones pasan al 12 de septiembre (PASO) y las generales al 14 de noviembre, teniendo en cuenta el actual contexto de pandemia.**

Fuente: El Sol